LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1217::::*BUENOS AIRES, MARTES* 11 *DE DICIEMBRE DE* 1827 1227

ALMANAQUE.

—

Dia 11—San Damaso y San Daniel.

⊖ Sale á las 4–52—Se pone á las 7–8

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el	3	10	18	26
id de Sta. Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso

SE dán a interes bajo de hipotecas seguras cuatro mil ps: el que los necesite ocurra a la calle del Perú No. 18 donde sera instruido de quien los dá. Dic. 3—8c

DIEJENIGEN, welche die Dienste von einem Uebersetzer oder Dollmetscher in der spanischen, franzoesischen, englischen oder deutschen Sprache, bedurfen, haben sich zu melden, Calle de Maypú No. 17, wo eine Stiftung fur diesen Zweck eingerichtet ist.

Die, welche Unterricht in der spanischen Sprache nehmen wollen, koennen sich ebenfalls dahin wenden.

Dic. 5—6p

Aviso.

SE venden 300 cabezas de ganado vacuno en la calle de la Victoria No. 312. Se aguarda a tratar por ellas desde las 8 a las 9 de la mañana. Dic. 5 3p

SE VENDE,

UN bergantin goleta de porte de 100 toneladas de buena construccion y fuerte está en la Boca del Riachuelo: el que se interese por él puede ocurrir al almacen No. 15 calle de la Paz, para ver los pormenores. Dic. 6 3p

AVISO.

EL 12 del corriente saldra para Mendoza la tropa de D. José Alvino Gutierres, los Señores que quieran cargar ó ir de pasaje se veran con su apoderado D. Gullermo Botela quien vive en el bajo de del Convento de Catalinas. Diciembre 7 3p

VENTA.

DE dos cuartos y una casita que actualmente estan alquilados dichos cuartos son de mucha comodidad por su estencion y buen estado. En la calle de Cangallo No. 225, ó en la de Potosi No 37 daran razon. Diciembre 7 4p

Se vende

UNA criada cocinera, regular de 40 años en 450 pesos moneda corriente. El que la quiera vease con su amo calle de la Paz No. 27. Diciembre 7 3p

AVISO.

UN joven estrangero desea alquilar en la inmediacion de la plaza una pieza en una casa de familia del pais, en que tambien podra tener comida y almuerzo. En esta imprenta daran razon. Diciembre 7

SE NECESITAN

DE 4000 a 7000 pesos en plata ú oro sobre hipoteca de una finca de un valor escesivo con la calidad de devolverlos al plazo de un año ó dos en la misma especie que se reciba con el redito que se convenga con el interesado. Ocurrase a la oficina de Mr. Fisher No. 26 calle de la Catedral.

Diciembre 7 3s

Velas de molde (Baratillo)

POR motivo de cesacion de fabricar velas de molde, en el cuarto núm. 32 calle de la Florida, media cuadra de la calle de las Torres paro el Retiro se venden velas de molde a precios sumamente bajos que son los siguientes

A 7 $ 4 rs la arrova, tomando de 20 arrovas para arriva.

A 8 "	id.	de 5 a "	15
A 8 4	id.	de 2 a "	4
A 8 6	id	de a una arrova.	

A 3 libra al menudeo. Nov 29

Aviso.

EN la Comisaria General de Marina se dá jarcia trozada para hacer estopa. Allí mismo se necesita de un instrumentario para la composicion de aujas de marear, anteojos de larga vista &s. Las personas que quieran dedicarse a una ú otra ocupacion pueden ocurrir a tratar de precios en aquella oficina. Dic. 6 3p

CORDOBA.

SE desea ocupar un asiento, en algun rodado que salga para Cordoba. Daran razon en la recoba bieja No 10.

Diciembre 7 3p

Se vende.

UN sitio con 8 y 3 cuartas varas de frente y 36 de fondo, de la *Plaza del Temple* media cuadra para el *Socorro*. El que se interese en su compra ocurra a la *calle de la* Biblioteca No. 102 Diciembre 7 3p

INTERESANTE

SE necesitan dos, ó una pieza amueblada para un hombre solo, que no disten cinco cuadras de la plaza de la Victoria. Se dara razon en esta imprenta

Diciembre 7

AVISO.

QUIEN necesite un mozo para el servicio interior de una casa con la condicion que ha de ser contado por cuatro ó cinco años podra ocu ir á esta imprenta donde daran razon.

Se vende

600 docenas cueros de nutria,

9000 pesos en Plata, á entregar en Montevideo,

1403 pesadas cueros vacunos, en estado de embarque,

Un sitio frente la plaza de Lorea, con 36½ varas de frente y 70 varas de fondo; el cual está cercado de pared por cuatro costados,

Fondos públicos del 6 por ciento.

Se Cambian fondos públicos de los nuevos por los antiguos, pagando un premio moderado. Ocurrase al escritorio del corredor de número, D. Felipé Somoza, calle de la Florida No. 4.

Dic. 7. 3s.

Se vende.

UNA Casa, de la Catedral 4½ cuadras para el Retiro. En la botica de D. Juan José Bosch darán razon, en la misma calle, No. 103.

Dic 7. 6p

Se vende

UN Puesto en la calle de Suipacha, No. 328, con casa de regular comodidad, y moderado su alquiler. Ocurrase allí mismo. Dic. 7. 2p

Al Comercio.

PARA el 18 ó 20 del presente, saldrá para Tucuman una tropa de las de Molina. Los SS. que quieran fletar, veran á su consignatario D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26.

Dic. 7 3p

AVISO.

HALLANDOME necesitado de ausentarme del pais, dejo a D. Juan Sulivan apoderado general de mis negocios· Bernardo Jonas otorgado en la Escribania de Llames, No 6 calle de la Universidad.

dic 10 3p

Dinero á Réditos.

SE dan 4000 pesos por una parte y 1 mil por otra sobre hipoteca; en la calle de Cuyo No 2. daran razon.

Se vende.

UN terreno en enfiteusis en las inmediaciones de la guardia de Lujan, de tres leguas de frente y dos de fondo: el que lo quiera comprar se verá con el encargado de esta venta que vive en la calle de Venezuela No. 100. Dic. 5 4p

MAIZ.

HAY de venta á precio muy equitativo. En la calle de la Plata No 323.

Dic. 6 3p

Aviso al Comercio en general.

ACABAN de darse a la luz, los elementos de la partida doble ó método facil para aprender el manejo de los libros, obra útil é indispensable para todas las personas del comercio en general y que faltaba hasta ahora.

Se hallan de venta en la libreria de Jaime Marcet ó de Ocandavarar, calle Potosí No. 23—Precio 4 ps con los cuadros y laminas correspondientes. Dic. 6 4p

AVIS.

LES individus qui auraient besoin des services d'un traducteur ou d'un interprete dans les langues espagnole, française, anglaise et allemande, seront servis a leur satisfaction, s'ils veulent s'approcher a la Rue de May ó No. 17. où il y a un établissement à cet effet.

Ce meme individu enseigne sa langué natale, c'est-a-dire, l'espagnole.

Dic. 5—6p.

Se necesita.

EN la punta de San Fernando una casa de bastante comodidad ó dos unidas, por dos ó cuatro meses y se dara un alquiler satisfactorio. Se espera toda la presente semana para recibir ofertas: en esta Imprenta darán razon del que necesita. Dic. 4

Tachos de fierro de Viscaya.

SE venden tres de la mejor calidad, y aplicables a cualquiera fabrica. Se venden tambien doce sitios en el pueblo de San Antonio de Areco, que fueron del finado Don Gregorio Piñero. Ocúrrase a la casa No. 178 calle del Perú del mercado tres cuadras y media para el Sud, ó a la de las Torres No 280 Dic. 5 3p

Se vende.

UNA cuna moderna de madera fina hechura de bote: el que la quiera comprar ocurra a la calle de Cuyo No. 94 que allí darán razon Dic. 5 3p

AVISO.

SE necesita una mujer cuya principal ocupacion debe ser planchar, y apuntar la ropa de una casa de familia: la que quiera contratarse puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 224. Dic. 5 3p

Aviso interesante

LA tienda que pertenecia a D. Pablo Rosquellas, conocida con el nombre de Peralta, sita en la calle de la Universidad se halla en venta, las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir a tratar con D. Guillermo P. Ford, en la inteligencia que está bien surtida, y se dará a precios cómodos

Dic. 5

Correspondencia.

Breve contestacion á las observaciones que unos accionistas del banco han publicado por la imprenta sobre las modificaciones proyectadas para dicho establecimiento.

Señores Accionistas: La lei en que Vds. apoyan sus observaciones, y en que le fundan los derechos con que le suponen al banco exsistente en esta Ciudad, es la del C. G. C. de 28 de Enero de 1826 que ordena el establecimiento de un banco nacional, que debe estender sus operaciones á todos los pueblos de la Repúca. Pero tal lei ha sido admitida por las ¿Provincias? ¿Se ha establecido tal banco? El actual de que Vds. hablan, se ha estendido á otros puntos que los de esta provincia y la Banda Oriental? ¿En las demas no ha sido desechado su despreciable papel y sus agentes no han sido espelidos poco menos que á bofetones?

El banco Nacional se imponia como la primera y mas esencial obligacion el pagar á la vista con plata ú oro sus billetes, obligacion de que autoridad ninguna podia eximirlo despues de establecido, sin que se mirase por los pueblos como una profanacion la mas escandalosa del pacto mas inviolable, como un insulto á la moral pública, como un ultrage á la fée de los tratados, y como una befa de todo lo mas sagrado que hai en las instituciones humanas. ¿Y el actual banco ha cumplido con esta obligacion?

El banco nacional ya que por infidencia ó por una imposibilidad á que lo hubiese conducido su mala versacion, no pagase con plata ú oro sus billetes á la vista, debia conservarlos con credito en la plaza. ¿Y los ha conservado asi el actual banco? No es un hecho que apenas valen la cuarta parte de lo que debieran valer en qualquiera especie de valor real que se les empleé?

El banco nacional en virtud del decreto del Gobierno de 13 de Marzo de 1826 espedido á consecuencia del artículo 62, de la lei para su formacion no podia en ningun caso emitir mas cantidad en billetes

que la que importaban los valores reales que posein. Este decreto no ha sido variado, ni ha podido serlo por el Gobierno, desde que con el llenó las funciones que le concedió la ley. ¿Y no es un hecho notorio, que el actual banco ha hecho una emision casi triplemente mayor que lo que importan los valores reales que posée, con la que ha envilecido casi del todo sus notas.? ¿De consiguiente los directores complices de este engaño y de esta perfidia no se han hecho reos de falsificacion de moneda, desde que su papel fué mandado recibir como tal, y de haber cooperado al robo general que por este medio se le ha hecho á toda la provincia?

Ahora bien, Señores Accionistas. Un banco que no ha sido establecido conforme á la lei que Vds. citan, un banco que ha faltado á sus mas esenciales deberes, que ha traicionado la fé pública, y con esta traicion enriqueciendo á unos cuantos ha menoscabado las fortunas particulares de los habitantes de esta provincia, y comprometido el orden y credito del pais, un banco, repito, como este tiene derecho á existir, ni á que se le guarde fueros ni previlegios algunos aun cuando se le hubiesen concedido?

Si Vds. lo consideran tan premunido de titulos de justicia, no solo para que permanesca, sino tambien para que no se hagan en él las modificaciones que propone la comision de hacienda, si se hallan Vds. tan animados del interes público como quieren aparentarlo ¿por que prescinden Vds. de la ilegalidad con que fué creado y sostenido el banco, y de las infracciones de lei y perfidias que ha cometido con el público? Por que no entran Vds. a desvanecer los fundamentos que ha indicado y hace presente la comision en su informe? Acaso diran Vds. que "es por que desgraciadamente hemos llegado á unos momentos, en que la razon calla y no se oye otra voz que la de las pasiones." Tienen Vds. razon, y yo desde luego confieso que si prevaleciera la justicia, y no se hiciera que esta cediese sus derechos á una indulgencia mal entendida; si la horca y la pena tubiesen aplicacion, cuando lo manda la lei; si fuesen paseados caballeros en jumento, los que merecen serlo; si ese boato de ciertos sujetos y esas grandes fortunas adquiridas momentaneamente á costa del pais y destinadas á insultar la miseria pública, se destinasen á indemnizar á esta provincia de los males que le ha causado la perfida administracion del banco, ni tendriamos tanto que temer como debemos para lo sucesivo, ni Vds habrian tenido la osadia de insultar al público con sus observaciones.

Un Comerciante.

INTERIOR.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE LINEA No. 7.

Relacion de los cautivos que se hallan en esta fortaleza rescatados por el Regimiento del poder de los indios, con espresion de los nombres, sexo, edad, y procedencia

NOMBRES	SEXO	EDAD	PROCEDENCIA
M.ª E Urquiole	mug.	50 añ.	Guardia Lovos
Maria	id.	7 "	nació en las pampas
María R. Casal	id	10 "	id.
José Casal	varon	4 "	id.
Helicio Gonzalez	id.	6 "	id.
M L. Biacoches	mug	25 "	
Juan Gonzalez	baron	9 "	id
Candido Rosas	id.	16 "	Buenos Ayres
Seberina Suarez	mug	18 "	Guardia Lujan
Tito L. Heredia	bar.	5 "	id de Navarro
Mariano Morel	id.	3 "	Buenos Ayres
Ciro Amade	id.	8 "	nacio en la pampa,
Alciviades	id.	6 "	id.
Ramona Mereyra	id.	40 "	Guar. de Lovos
Maria S. Estaray	id.	16 "	id.
María M Ramos	id.	30 "	id.
Benancio Morales	bar.	6 "	id.
Augusto Valle	id	"	nacio en la pampa.
Anacleta Paez	mug.	14 "	Lovos

Total 19

Todas las personas que se manifiestan en la presente relacion existen en este Canton á escepcion de la primera que salió para su casa en Lovos de donde es procedente.

Fortaleza de la Independencia, Diciembre 1 de 1827.

NARCISO DEL VALLE.

V.º B.º—Estomba.

RELACION de los vecinos existentes en este Canton que han dado el donativo que abajo se espresa para rescate de los cautivos, que se hallan en poder de los indios cuya cantidad se halla depositada en la caja del Regimiento.

Nombres	Pesos.
D. Pedro José Vela.......	100
" Francisco Casal........	100
" Nicolas Piris..........	50
" Manuel Sanchez........	50
" Manuel Vazquez.......	50
" José M. Araujo........	20
" Lorenso Fontes........	20
" Gregorio Alvarez......	12
" José María Hidalgo	12
" Manuel Paez	12
" Vicente Troncoso	10
" Juan Baragaño........	10
" Pablo Acosta	10

Suma total 436 ps.

Fortaleza de la Independencia, Noviembre 28 de 1827.

NARCISO DEL VALLE.

V.º B.º—Estomba.

BUENOS–AYRES.

Sala de Representantes.

Sesion de 6 de Diciembre.

Reunidos los señores Representantes en su Sala de sesiones, á las 9 de la noche, el Sr. Presidente proclamó abierta la sesion, y leida la acta de la anterior, se aprobó y firmó. Se dió cuenta de varios asuntos asi públicos como particulares que habian entrado. Entre los primeros, se leyó una nota del gobierno, en que manifestaba, que habiendo llegado á noticia del Pueblo de Patagones, que el ciudadano D. José María Rojas, por quien habian sufragado para Representante de la provincia, se hallaba actualmente imposibilitado de desempeñar aquel cargo, en razon de ser incompatible con el ministerio de hacienda que le está encomendado, habia procedido á nueva eleccion y resultado con mayoria de sufragios, segun las actas y registros que se acompañaban, el Sr. D. Mariano Sarratea. Tambien se dió cuenta de una nota del Juez de Paz de Arrecifes, en que avisaba haber elegido aquella seccion á los Sres. D. Matias Rivero y D. José Francisco Benites para Representantes de lo provincia. Ultimamente se leyó un proyecto del gobierno concebido en 3 artículos Por el primero se señalaba á dos diputados por esta provincia a la convencion el sueldo anual de 3 mil pesos en moneda corriente Por el segundo se proponia que el gobierno les diese la cantidad necesaria en metálico para viaticos, y por el tercero pedia se le autorizase para hacer los gastos que demandaba el anterior artículo. Como el gobierno, recomendase á la H. S. el pronto despacho de este negocio, el Presidente propuso, que fuese considerado sobre tablas, y habiendosé acordado asi, se puso á discusion en general, y fué admitido. Puesto en discusion el artículo 1. se hizo oposision á el por diferentes señores diputados. Conformes todos ellos en que la cantidad de tres mil pesos en moneda corriente de la provincia no podia sufragar á un mismo tiempo las primeras necesidades de dichos diputados, y las de sus familias, porque el sueldo propuesto fuese mayor. En lo que respecta á la cantidad, hubo diferentes opiniones. Unos decian que doscientos pesos anuales en monedo metálica era un sueldo regular, y el mismo que habian disfrutado los diputados al Congreso. Otros señores aumentaban aquella cantidad. Ultimamente se declaró por suficientemente discutido el artículo primero y habiendose desechado el propuesto por el gobierno se acordó que el espresado sueldo fuese de doscientos pesos mensuales en moneda metalica. En seguida fueron tambien aprobados los artículos 2 y 3 del proyecto que no demandaron discusion, y siendo las 11 de la noche, el Sr. Presidente alzó la sesion anunciada que el Lunes 10 del corriente la habria para considerar los proyectos relativos á las cuentas de lo administracion correspondientes al año de 1825.

Buenos Ayres, Dic. 10 de 1827.

Considerando el Gobierno que la gran distancia á que se halla de la Administracion de la Vacuna, la numerosa poblacion de los suburbios de la capital, muy particularmente en la parte del Norte, es la causa principal de que no puede concurrir á ella y disfrutar el beneficio que proporciona á la humanidad aquel poderoso especifico; deseando de propender en cuanto sea posible á su propagacion, y de que aquellos habitantes gozen en sus beneficos resultados de un bien que escede á todos en importancia; ha acordado y decreta:—

Art. 1. Queda establecida una casa auxiliar para la Administracion de la Vacuna, al Norte de la Parroquia de San Nicolas.

2. La casa auxiliar de Vacuna estará bajo la inmediata inspeccion y dependencia del Administrador de la casa central.

3. Este establecimiento será servido por un Administrador con la dotacion de 600 pesos anuales y un Ayudante con la de 400.

4. La Vacuna se administrará en la casa auxiliar con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 29 de Octubre de 1821, y las razones estadisticas que en él se previenen se pasarán al Administrador de la casa central.

5. En las estaciones de primavera, verano y otoño, el Administrador y Ayudante de la casa auxiliar vacunarán en los suburbios del Sur y Oeste de la ciudad, y en los lugares que la ley designe el Administrador de la casa central.

6. Comuniquese á quienes corresponde, é insertese en el Registro Oficial.

DORREGO.
Manuel Moreno.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, 11 DE DIC. DE 1827.

Por noticias recibidas de Montevideo que alcanzan hasta el 7 del corriente, se sabe que habian llegado á aquel puerto dos bergantines americanos, procedentes el uno de Baltimore con harina, y el otro de Portsmouth, con madera.

Ayer llegaron las dos cañoneras que se hallaban en los Caracoles y Palmas por disposicion del General Brown han regresado á su destino para proteger la navegacion del cabotage.

La escuadra bloqueadora, en número de 9 buques, se halla á la vista.

La escuadra nacional permanece fondeada en los Pozos.

AVISOS NUEVOS.

NOTICE.

MR GEORGE WOODLEY, Cupper, (from London,) No. 95 calle de la Biblioteca, has the honour to acquaint Gentlemen of the medical profession, and the Public in general of Buenos Ayres, that having been examined and licensed by the Tribunal of Medicine, to exercise the faculty of Blood-letting, Cupping, &c., begs to solicit their patronage; and hopes by assiduity and attention, to merit confidence and support in the several departments of his employment.

N.B.—Mr. Woodley applies leeches, and performs operations on the teeth.

Dec 11 3p

Wanted,

A GOOD steady sober Man, to do any kind of work that may offer. Apply at No. 39 Calle de la Paz. Dec 11

Wanted.

A COOK, in an English family. Apply at No. 39 Calle de Mayo. Dec 11 3p

Se vende.

EN la calle de Cuyo No. 154, Lana barata de superior calidad. 1 p

Terrenos.

SE venden veinte leguas cuadradas, situadas en las o illas del norte del Salado: buenas aguadas y terrenos pastosos, ofrecen la mejor disposicion para cria de ganado. Quien quiera tratar puede verse con D. A. Bardel, casa de remate de la calle de la Piedad No. 95. dec 11 3s

Aviso.

SE necesita comprar, una partida de Panquimagogo. del elaborado en Paris por Cottin Ocúrrase á la calle del Perú, No. 282. Dic 11 3p

Carretas.

SE necesitan para traer carga del Salado. Ocurrase á la calle Victoria, No 65. Dec 11 3p

Al Amigo de los tres Amigos y Ca.

EN la *G. M.* No. 1215, he leido vuestro *Aviso al Público.* En él se personaliza demasiado. No es de mi genio contestar acaloramientos; mas quiero confirmar lo que Vd. dice, haciendo una confesion franca de lo ocurrido con los SS. D. C. y B.; pero escluiré al Sr. D., quien no tiene ninguna parte en este asunto Confieso la justicia del S. C. para cobrar las 9 pipas que me prestó cuando le compré el aguardiente, las que yo no se las he devuelto, apesar de haberlo prometido por dos ó tres veces, por que realmente abusaba de su amistad, mediante de la gran confianza que tengo con él: tampoco tengo resentimiento porque haya tomado esta providencia, pues en esto no ha manifestado mas que la necesidad de ellas. Se me ha creido autor del primer comunicado: esto es falso. No dudo que algun amigo á quien he contado de la ocurencia de C. lo hubiese hecho por travesura, de las que nunca faltan. Este comunicado á ninguno ha ofendido como á mí por esta suposicion. Asi Sr. 'Amigo de los tres Amigos y Ca.,' si Vd. piensa que yo he de hacer mérito de sus invectivas, creyendo lo que no debo de estos SS., se engaña: ellos son mis amigos, los conozco, y no creo que quieran hacerme mal. Quede con Dios, y dejenos vivir en paz gozando de la amistad fraternal. Yo espero, Señor, de su amistad graciosa no nos saque á danzar ante un público que respeto mucho; este es favor que espera de su buen genio.

Dic. 11. C. M. H.

For Sale.

AN English Cart. Apply at No 247 calle de la Universidad.
Dic 11 tfc

Aviso.

SE ha fugado un negro esclavo de la casa de su amo ayer a las once de la noche, se llama Manuel Ferreira, de edad de 24 años, altura regular, de color obscuro, tiene la barba larga, oficio de herrero, que trabaja en el Parque de artilleria con su amo: señales de la ropa con que ha fugado; pantalon blanco, chaqueta de paño color de botella obscura, guarnecida de trensilla ancha, botones de metal amarillo grandes, sombrero de copa alta fino como de medio uso, chaleco negrusco tiene un aro grande en una oreja, camisa blanca. El que lo encuentre sera gratificado por su amo que vive en la calle del Cerrito en las cuatro esquinas del puente del Parque No. 161. D 11 3p

VENTA.

De un criado de edad de 18 años sano y sin vicios, sabe tirar carruaje y es apto para todo servicio: su precio 60 pesos. En la calle de Venezuela, de espalda de Santo Domingo cuadra y media para el campo No. 98 vive su amo. Dic. 11 3p

Aviso interesante.

SE vende un hermoso sitio de esquina con varios arboles frutales y un casucho antiguo, de la plaza de la Concepcion una cuadra al Sud quinta llamada de Alberti: se venden en el tambien naranjos dulces y limones reales para transportar a otra cualquiera quinta Ocúrrase a la misma quinta de Alberti. Dic 4 3p

Aviso á los Militares.

EN la sastreria de M. Moine calle de la catedral No 41 hay de venta un elastico, y una casaca. Todo del mejor gusto y a precios equitativos. Dic. 11 2p

Se necesita.

UNA buena casa en San José de Flores, para el actual verano: se dara un alquiler satisfactorio por la familia que la necesita En esta Imprenta darán razon.
Dic 11 3p

Se vende.

UNA criada de buenas condiciones y para todo servicio aparente, én la calle de la Florida puerta No. 226. Dic. 11 3p

AVISO.

DE San Nicolas dos cuadras para el campo No. 294 calle de Corrientes hay de venta un tacho viscayno de hacer javon, los útiles necesarios para el efecto, y una casa que aun no está concluida, del cabildo 5 y ½ cuadras a el campo, y se compra una criada que sea de buen servicio. Dic 11 3p

Se necesitan

1000 PESOS a réditos, hipotecando una finca: el que quiera darlos ocurra a la casa No. 229 calle de la Plata
Dic. 11 3p

Se vende.

UNA estancia a 23 leguas de esta ciudad, con 4 a 5 mil cabezas de ganado, la mayor parte vacas nuevas paridas, caballadas, ovejas, corrales, montes, potrero y buena casa de azotea. Ocurrase a la calle de la Florida No. 76 Dic. 11—4c

Aviso.

JORGE WOODLEY, de Londres, profesor de flebotomia, calle de la Biblioteca No. 95 tiene el honor de anunciar a los SS. médicos, y al público en general, que habiéndole examinado y habilitado el Tribunal de medicina para ejercer la facultad de flebotomia, &a. se halla en el caso de solicitar su proteccion; y por que su contraccion y esmero le haran acreedor a la confianza de todos en los diferentes ramos de su profesion.
Aplica sanguijuelas y compone la dentadura. Dic. 11 3p

BARATILLO.

DE sombreros por mayor y menor. Guantes y cubiertos: calle de la Plata No. 324. *Dic. 11 6p*

Se Vende.

LA muy famosa balandra Santa Rosa de porte de 44 toneladas, nueva de primer viaje: el que quiera efectuar su compra, vease con D. Carlos Gaggino. vive en la barraca de maderas junto a lo de Zotoca
Dic. 11 3p

Aviso

UN jóven que ha recidido en Chile, y tiene allí relaciones, desea trasladarse a aquel pais; se ofrece a cualquier persona que necesite de su servicio en calidad de dependiente, ó comisionado para algun negocio de comercio, ú otra ocupacion decente, a cuyo efecto dara todas las seguridades que se quieran sobre su buena comportacion y regulares aptitudes, para desempeñarse en lo que se le ocupe. Vive calle de las Piedras No 84.
Dic. 11 6p

Aviso.

EN la calle de Venezuela No. 114 se alquila un cuarto en el primer patio para un hombre solo, su precio 8 pesos. Dic. 11—3s

ESTADO

De lo recaudado por Contribucion Directa en los once meses que van corridos de este año, con inclusion de lo cobrado correspondiente al año de 1826 y al presente de 1827.

MESES.	AÑO DE 1826	AÑO DE 1827	TOTAL.
ENERO	6813 1¾	1061 4	
FEBRERO	12631 7	1569 4	
MARZO	7639 6¾	3203 1	
ABRIL	525 1½	1855 4	
MAYO	3013 2¾	1092	
JUNIO	2375 3¾	3380	
JULIO	412 2¼	3097 1	
AGOSTO	2385 5¾	15520 1	
SETIEMBRE	7039 1	13348 1	
OCTUBRE	740 2	7761 1	
NOVIEMBRE	644 1	29766 5	
	37920 5	81655 1	119575 6

Oficina de Contribucion Directa, Diciembre 4 de 1827.

Manuel José Galup.

Aviso á los Carpinteros.

SE vende una partida de madera, compuesta de algarrobos, tablazon de virapita, timbó y sauce, y 20 tirantes, se halla en la calle de la Plata No. 189 donde se verán, y se tratará a menos precio del corriente
Dic 11 3p

Aviso.

SE vende de mil a dos mil pesos de cebada, en pasto, en condicion para conducir a cualesquier destino: daran razon en la calle de Chacabuco No 23. Dic. 11 3p

Acciones del Banco.

SE venden 25 en el almacen calle de la Paz No. 17. Dic. 11

Se vende

EN la calle de la Universidad No. 204 una casa; 4 cuadras y media de la Plaza. En la misma casa daran razon.
Dic. 11 6p

SE VENDE

EN la calle de la Universidad No. 247 una carreta inglesa. Dic 11

Se vende.

EN la calle de la Plata (alias de las Torres enfrente al Cafe No. 22 un almacen de zapatos estrangeros, con escelente surtido. Dic. 11 3p

SE PERDIO,

AYER á esó de las 3 de la tarde, una niñita como de edad de 2 años: tenia puesto un vestido verde, y andaba descalza. Sus padres viven en la calle de la Florida No. 91, y gratificarán al que se la devuelva.

LOST.

Yesterday afternoon, about 3 o'clock a litte girl, 21 months of age, dressed in a green striped frock and bair footed, and bair headed. Her parents live at No. 91 calle de la Florida, and will handsomely reward the person who may restore her to them.
Dic. 11

Se vende.

UNA Casa, de la Catedral 4½ cuadras para el Retiro. En la botica de D. Juan José Bosch darán razon, en la misma calle, No. 103.
Dic 7. 6p

BRITISH
Philantropic Society.

	Donations.	Subs.
Amount Advertised, ...	1,200	730
Mr. Robertson, ...	50	
Mr. Wilde, ...	50	
Mr. Armstrong, ...	100	
Mr. Thwaites, ...	100	
Mr. Orr, ...	100	
Mr. Spears, ...	20	
Mr. Nagle, ...		50

Those gentlemen who feel disposed to assist this Institution, are respectfully informed that Donations and Subscriptions are received at Mr Hyndman's, No. Calle de Piedad; Mr. Vincent's, 190 Calle 25 de Mayo; and at Faunch's Hotel. Nov. 27.

TEATRO.

Gran funcion Estraordinaria.

NO habiendo podido verificarse la funcion ofrecida para el Lunes 10 á beneficio de la Sra. Ana Campomanes, por haber manifestado el Sr. Caceres motivos poderosos que le impiden desempeñar por ahora el papel de Otelo, la beneficiada ha elegido para sostituir aquella, la gran tragedia en 3 actos de celebre Quintana:

El Duque de Viseo.

Que á su parecer nada desmerece de la primera, pero habiendo tenido que proveer en ella varios papeles, y siendo necesario dar a los actores algun tiempo para el estudio de ellos, no podrá esta tener lugar hasta el Jueves 13 del corriente.

Sus agregados serán los mismos que se habian anunciado para el Otelo, que son: un agradable concierto de flauta que se tocará entre el 1 y 2 acto, y una escelente Aria que cantará el Sr. Vacani, despues del 3.

La beneficiada espera que el público disimulara esta variacion, que no ha estado en su mano el evitar, persuadido de que ha procurado sostituirla, con otra no menos digna de su consideracion.

*** Con el obgeto de proporcionar al público ún tiempo mas dilitado y cómodo, para sacar sus voletos, se venderán en la reja del coliseo todo el dia Miercoles, y los Srs. abonados serán preferidos hasta la oracion del mismo.

Se principiará á las ocho y media.

Remate.

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Miercoles 12, Jueves 13, y Viernes 14 del corriente á la hora acostumbrada en los almacenes del Sr. D. Mariano Lozano, calle de la Universidad No. 49 se venderan precisamente por las mejores posturas los efectos que siguen.

Una partida de fierro de varias clases

Azucar del Brasil blanca y terciada

Cuadros y espejos de muchisimo gusto.

Paños de sedan y otras calidades, casimires finas y ordinarias, generos de seda para trajes de mucho gusto, vestidos de espumilla bordados y lisos, pañuelos de percal bordados y de cambray, vestidos de muselinas de muchas calidades con guardas bordadas, percales, manteleria de hilo plantillas irlandas brines azargados lanillas finas colchas de algodon cameras y para catres de todos tamaños, felpas pañuelos de merino de casimir y de merino de casimir y de velillo, morentinas negras y chales de seda y de algodon, coletas negras y aplomadas liensos de algodon americanos y bramantes, sinteria de muchas clases, rasos de la india y franceses seda de cocer de la india, cocos blancos y lisos y muselinas, abanicos collares muchas balajas, muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematará, una casa hermosa situada en Barracas, con quinta &a. Los Señores que gusten imponerse de su inventario, pueden ocurrir á la casa No. 6 calle de la Florida.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El Jueves 13 del corriente se rematara á la mejor postura, un brillante surtido de efectos nobles que se especificaran mañana.

Aviso.

EN casa de Dana y Carman, calle de Venezuela No. 63, los artículos siguientes.

- Lienzos americanos
- Tripas para alfombras
- Bañetas
- Pabilo
- Seda de coser
- Gazas de la India
- Estambres escoceses
- Hilo de varias clases
- Aguardiente español
- Tabaco de mascar
- Coñac de Francia
- Ginebra en pipas
- Caña del Brasil de 32 grados
- Fierro en barras redondo y cuadrado
- Cohetes de la India
- Agua de Colonia superior
- Ginebra en frasqueras de Halandra
- Yerba del Paraguay
- Abujas inglesas
- Azufre y varios otros renglones.

AVISO.

A los CAPATAZES en la campaña: se necesita dos capatazes para Estancias sobre el Salado y se pagara un buen sueldo a quien se presente con testimonios satisfactorios de su conducta y aptitud para desempeñar el cargo: en la calle de Belgrano No. 163 Hallarán con quien tratar.
Dic. 10 tfc.

Se vende

UNA Chacra en el Partido de los Quilmes á tres leguas de la ciudad con cuarenta cuadras cuadradas de terreno superior, nueve de monte chico, trigo, sebada mais batatas sandias &c &c. Otro terreno de treinta cuadras, con un arroyo de limite y leña de cardo: se daran razon en la Recoba nueva No. 44. Dic. 10 2p

Tabaco de Virginia en Rama,

DE superior calidad en fardos. bocoys, y Fardos pequeños; ocurrase a casa de Zimmerman Frazier y Ca., calle de la paz, No. 94. Dic. 10 6s

AVISO.

SE venden todos los utensilios completos para establecer una veleria: calle de la Plata No. 309. Dic 10 3p

Se vende.

UNA negra con todos sus vicios y enfermedades en $190 en papel; ocurrase calle de la Florida No. 87.

Aviso a los almaseneros.

EN el almacen calle de la Piedad No. 168 hay de venta los siguientes artículos a precios sumamente equitativos:—

- Almidon superior
- Anis en grano
- Pasa de higo blanco
- Pasa higo negro
- Orejon
- Quesos
- Moscatel en cajones, petacas, y cajoncitos
- Harina fresca
- Aguardiente en pipas y barriles
- Ginebra
- Aguardiente de anis
- Vino de la tierra en barriles y pipas.

Dic. 10 2p

Interesante á los Panaderos.

EN la chacara denominada de Casero, hay para vender al mejor precio como 300 fanegas de mais superior, trigo y alguna leña de Rama; ocurriendo alli para verlo y tratar, ó á la calle de la Reconquista No. 169 donde se manifestaran las muestras.
Dic. 10 3p

Se desean comprar.

1500 Docenas de cueros de Nutria del invierno: ocurrase á la calle de la Piedad No. 142. Dic. 10 6s

Aviso interesante

SE vende una estancia en las inmediaciones de las Conchitas, camino de la Ensenada 16 cuadras de frente, 600 varas de fondo con casa nueva de azotea con 8 piezas incluso la cosina 9 cuadras de monte de dos años, amas guindos, manzanos membrillos y otros frutales, el que guste comprarla; ocurrar á la calle 25 de Mayo No. 15 casa de Mr Fisher. Dic 10 6p

Aviso de la Policía.

SE remata por dos años el derecho que se recauda por el pasage del puente de Marquez. Los sugetos que quieran arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este departamento hasta las 12 del dia 14 de este mes en que se abrirán y publicarán. Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1827. Dic 10
CASTRO.

AVISO.

EN el Remate de Giadas y Ca. calle de la Reconquista núm. 7 daran razon de una chacra por tener su dueño que ausentarse del pais, se vende en precio cómodo: el que se interese por ella podra pasar a ver su inventario, y a ajustar el precio en dicha casa
Dic. 1—8s

Se alquila.

La hermosa extensa y muy comodo casa No. calle de Tucuman, tiene diez y seis viviendas todo de azotea y un gran huerta de arboles frutales; quien quiera tratar por el puede ocurrar á la calle de Belgrano No. 163. Dic 10 tfc.

Se vende.

Una casita en el pueblo de los Quilmes á distancia de un cuadra de la plaza, en terreno de una cuadrada, construída de material y vigas de urundey; consta de siete habitaciones, sala con chimenea, dos aposentos, comedor, cuarto de criados, hermosa cochera y cocina, todo cercado de corredor, puertas muy seguras y ventanas con cristales y un pozo de balde con agua esquisita. En la misma casa darán razon, ó en el almacen No. 82 calle do Potosí de San Juan media cuadra al rio.
Dic. 10

Se vende,

La casa No. 88, calle del Tucuman, en ella daran razon, y se previene que una tercera parte de su valor se dejara a intereses por el termino que se estipule. Dic. 10 6p

SE VENDE.

EN el jusgado de paz de San Jose de Flores una casa con sala, aposento, y pozo de balde con un cuarto de tierra, y diez varas, esta situada en la Quinta de D Esteban Poveda, frente a la calle de Yaona; es de adove coado y azotea. dic 10 3p.

PAPEL SELLADO.

Expendio en los once meses vencidos de 1827.

Las 8 clases . . .	70,379 2
Pasaportes . . .	5,661 2
Patentes terrestres . .	76,347
Patentes marítimas . .	2,947 6
	155,335 2
Comisiones y gastos,	11,262 5
Líquido entregado en Receptoría	144,072 5

Contaduría General. Dic 3 de 1827
SANTIAGO WIDDE.

Aviso

ALGODON superior recien llegado del Valle, se vende en la calle de la Plata No. 77 Dic 10 3p

Baratillo.

DE MUEBLES siguientes; calle del Tacuary No 45, mesas, sillas, lámparas, cómodas, camas grandes y chicas,
Dic 10 3p

Aviso.

SE desea comprar de dos á 3000 torunos, como para saladero para recibir en los meses de Enero, Febrero y Marzo Los que quieran hacer propuestas pueden dirigirse al almacen No. 75, calle de la Paz,
Dic 10 3p

AVISO.

A los almacenes y pulperos. hay de venta en la calle de Potosí No. 58, yerba parnagua de superior calidad como 400 arrobas a 30 pesos arrobas con plazo.
Dic 10 3p

Aviso.

EN los dias 20, 21 y 22 del corriente por las tardes, y bajo de la casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere el ganado vacuno, lanar, caballar, algunos cerdos adjudicado a los menores hijos de la finadada Da. Celestina Palomeque, vecina que fué de Lujan, tasado todo en 2542 pesos 4 rs; sin incluir el procreo desde Abril último hasta aquí· Los SS. que se interesen en el remate pueden ocurrir al lugar designado y a la oficina del que subscribe a imponerse de los documentos de su referencia. Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1827.
Dic 10 5p AGRELO.

Se vende

UNA chacra de San José de Flores una y media legua para afuera, situada en el Alto Redondo, so frente 600 varas y fondo una legua, con diez cuadras de zanjeo, un monte de 1400 plantas de durazno, con su edificio para una casa de trato toda de azotea. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Jose Maria Pizarro calle de la Florida No. 26 3p.

AVISO.

VICTOR Alliot y Helie, Tintoreros y limpiadores de vestidos, calle de la Piedad núm. 83.

Ofrecen sus servicios a las personas que tengan a bien honrarles con su confianza, tanto en lo perteneciente a la tintoteria, en todos colores y a la mayor perfeccion en cualquiera clase de mercaderias nuevas ó averiadas, como en el ramo de quitar manchas del modo mas perfecto: todo a precio muy moderado. Nov. 28 8p

Aviso

EN la peluqueria sita calle de la Paz núm. 19 frente al Consulado de N. América se hayan de venta sanguijuelas de Europa recien llegadas y de clase superior.
Nov. 28 8p

Aviso.

EL cónsul general de Chile al retirarse de Buenos Ayres crée de su deber anunciar que el Sr. D. Manuel Pinto queda encargado de todos los asuntos que corresponden al dicho Consulado, y reconocido en el carácter de Vice Cónsul por el Exmo. Sr. Gobernador encargado de las Relaciones Exteriores. Ademas los asuntos particulares del que subscribe, quedan encomendados a los Srs. D Juan Paulino Lagosta, y a su hijo político D. Rafael Minvielle, apoderados legalmente al efecto. Dic 6
Miguel Riesco y Puente.

NOTICE.

A QUANTITY of Leeches of superior quality just arrived from Europe at 12 rials each or $12 per doz. No. 13 calle de a Piedad. Dic. 9—3p.

Aviso.

SE hallan de venta sanguijuelas superiores de Europa recien llegadas, a 12 rs. cada una, ó 12 ps. la docena. Calle de la Piedad No. 30 Dic. 6 3p

Aviso.

EN los dias 5, 6 y 7 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de la casa que foé de los finados D. José Ferreyra y su esposa Doña Leonarda Saravia, sita en la calle de la Piedad puerta No. 410 tazada en 7869 ps. 4 y 3 cuartillos rs. no incluyéndose en esta venta dos cuartos con los números 416 y 418. Las personas que quieran hacer postura concurrirán a los Portales de la casa de Justicia donde se admitirán las que hiciesen. Dic 6 3p

Aviso.

LA casa de la testamenteria del finado D. José Gomez de Alamo, sita en la calle de la Reconquista No. 266 que hace frente por el Leste con la plaza del Comercio, se vende: cualquier interesado por ella, se verá por ausencia del primer albacea, con el segundo que lo es D. Bartolo Zambonini, que habita en la calle de la Piedad No. 169.
Dic. 6 18p

Aviso.

HAY de venta en el almacen calle de la Paz No. 15 una pequeña cantidad de joyería de la mejor calidad, recien llegado de Londres, que consiste de relojes de oro y plata juegos de sellos con llaves, alfileres de pecho, que se venderan a precios equitativos.
Dic. 8 3p

Aviso.

SE necesita un criado cocinero de buenas costumbres. El que tenga estas recomendaciones obtendrá su libertad a los dos años de servicio. Ocúrrase a la calle de Perú No. 20. Dic. 10 3p

Aviso á los Almaceneros y Pulperos

DE venta en la calle de Potosi No. 58. Yerba parnagua de superior calidad como 400 arrobas a 30 pesos arroba con plazo
3p.

Se Acomoda

EN algun almacen ó tienda un excelente joven recien venido del interior. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosi No. 79 donde informarán de su conducta y aptitudes. 3p

Se compra.

UN buen piano orizontal, nuevo ó con poco uso. El que lo tenga ocurra con el aviso al No. 79. de la calle de Potosi 3p.

Aviso al Comercio.

SE acaba de abrir un almacen vasto y comodo calle de Chacabuco No. 117 media cuadra del mercado por el sur en el cual. Se recibiran a deposito mercancias de toda especie pagando un leve derecho de almacenage

Dicho establecimiento ofrece las mejores garantias dic 10 3p

Aviso.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad para el año de 1828, que empieza a correr desde el 19 de Diciembre entrante hasta igual dia de Diciembre de dicho año, se saca a remate en la Colecturia General. Los que quieran hacer propuestas al efecto las dirigirán firmadas y cerradas a aquella oficina hasta las 12 del dia 11 del mes próximo venidero; en la inteligencia que el rematador entregará mensualmente en tesoreria la duodecima parte del importe del remate, para cuyo cumplimiento, otorgara las letras correspondientes suficientemente garantidas y bajo esta seguridad: debe dirigirse toda propuesta, en el concepto que hecho el remate no habra despues lugar a la menor alteracion en los terminos de él. Las que asi se presenten, se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda.
Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1817.
ESCOBAR.

nov 30

Superior Madeira Wine.

ON sale in boxes of 3 dozens each, at No. 25 calle de Victoria, from the Plaza one square towards the country on the right hand.
Nov. 30 15c

Venta importante

DE una silla para montar (de Señora) con freno y todo lo demas anecso á ella: se da a precio comodo en la calle de Tacuari No. 33, ó de Sr. Miguel dos cuadras para el alto. Dic. 10 3p

Aviso.

SE dan arredito 8500 pesos sobre hipoteca de finca al 1½ por ciento, el que se interese en ello ocurra al administrador de esta Imprenta que daran razon.
Dic 10 4p

Aviso de la Policia.

SE rematara la subministracion de gasto y paja para alimento de las bestias del servicio de este Departamentos los que gusten tomarla a su cargo presentaran sus propuestas cerradas en el despacho del Sr. Gefe de este Departamento hasta las doce del dia 14 de este mes en que se abriran y publicaran. Buenos Ayres, Dic 6 de 1827.
CASTRO.

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 145, se fabrica caballeria de cuero para distintas maniobras abordo de buques Caros y Caricoches &c. Tambien para tornos y para otros muchas cosas· Su duracion es muy grande y á cualesquiera otra clase, le abentaja Dic 10 8p

Aviso al Comercio.

LOS SS. que tengan cuentas con el Sr. D. Philiberto Dubois, relojero calle de la Piedad No 54 se sirviran de presentar sus cuentas dentro del termino de cuatro dias, ocurriendo a la calle de Potosi No. 125, para su liquidacion, la que se solicita a virtud de tener que ausentarse dicho individuo. Dic 10 3p

Aviso á los Almaseneros de Menudeo.

EN la calle de Belgrano No 70, se venden los efectos siguientes, a precio mas barrato que en otras partes.

Yerba Parnagua dos y tres pesos menos de corriente			
Id fuerte mesclada		id	id
Tabaco negro superior		id	id
Id Virginia	id	id	id
Azucar terciada	id	id	id
Id. *blanca*	id	id	id
Arroz de la Carolina a 9 pesos arroba			
Papel estrasa de 6 a 7 pesos.			

Dic 10 3p

Aviso.

SE vende una yunta de caballos muy hermosos, mansos, y grandes, estar ya enseñados a tirar del pescante y puden verse, ocurriendo a este imprenta dond darán razon. Dic 2

Aviso interesante.

SE venden 400 ovejas: el que se interese en comprarlas ocurra a la calle el Parque No 256 que dentro vive su dueo
Dic 4p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Ostadavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por el mes